



Período Académico: Periodo 2024 - 2S
Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
Carrera: TURISMO (R-A)
Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()
Semestre: SEGUNDO SEMESTRE
Paralelo: A
Asignatura: GESTIÓN GASTRONÓMICA I
Profesor: ROGER BADIN PAREDES GUERRERO
Fecha: 2/10/2024

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de SEGUNDO SEMESTRE, de la Carrera de TURISMO (R-A), de la FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS al 2 día del mes de octubre del 2024, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MARTES en el horario de 11:00 - 12:00 ,12:00 - 13:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan las partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ALULIMA ZAPATA JHONMY MARCELA	2101040901	Si
2	AUCANCELA SAGVA ALISSON YAJAIRA	0605916782	Si
3	CABRERA VILLA HEIDY SAMANTHA	0605834522	Si
4	CHAFLA CALDERON ALEXIS SANTIAGO	0605968346	Si
5	CHIMBORAZO PAREDES ANGELA JHANA	0605931674	Si
6	DILLON MORA ANA PAULA	0650272750	Si
7	FERNANDEZ ZAVALA GENESIS SALOME	0650232804	Si
8	GAVIDIA SANCHEZ VIVIAN ALEJANDRA	0605778422	Si
9	LEMA BALSECA GRACE KELLY	1003122890	Si
10	LOPEZ COX ALAN STEVE	1805760921	Si
11	MIRANDA LLANGARI JHENIFER IZAMAR	0606135473	Si
12	MONTENEGRO RECUENCO AMY NICOLE	0605606730	Si
13	MOREIRA TABANGO SHEYLA DAYANA	1727928119	Si
14	NIQUINGA CARRASCO JOFFRE RONALDO	1850567858	Si
15	PACHA TOBON MARITZA MICAELA	1804709010	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
16	PARRA PARRA EDISON GERMAN	0605152099	Si
17	PATIÑO PALA JENNIFER MONSERRATH	0605311984	Si
18	PILATUÑA ILBAY IVAN LEONEL	0605797091	Si
19	POMA MULLO JULIO CESAR	0605562776	Si
20	QUISHPE YAUCAN JESSICA MARIBEL	0605797448	Si
21	REA TUALOMBO SAMAY ALEXANDRA	0202286993	Si
22	SAMANIEGO PEÑAFIEL SANDY GABRIELA	0605168178	Si
23	SAMANIEGO GUANANGA DAVID SANTIAGO	0606139756	Si
24	SANCHEZ CAYAMBE KAREN MISHHELL	0604729426	Si
25	SOLANO QUIZHPILEMA LOURDES MARISOL	0350002150	Si
26	TIERRA ROSERO KEVIN PATRICIO	0650035694	Si
27	UVIDIA GUAMAN KARLA ESTHEFANIA	0606244986	Si
28	VELA TORRES KEVIN SEBASTIAN	0606229185	Si
29	VELLICELA GUANOLEMA INGRITH MARIELA	0605791227	Si
30	VILLA POZO YAJAIRA ANABEL	0604746735	Si
31	VIMOS GUACHILEMA HENRY ALEXANDER	0606064459	Si
32	YAMBAY GALLARDO EMILY DAYANA	0606073302	Si



8567bbe5-f9fb-4bf5-8be0-
d7b712b446b4

ROGER BADIN PAREDES GUERRERO

DOCENTE DE LA ASIGNATURA